

INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido

VALENCIA
El Oficial

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

FACILITAIIS RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL

NUMERO
TELEGRAFOS
27 SEP 1938
MADRID-CIERRE

Para de núm. palabras depositado el a las

31139 MADRID BARNA 80/26 8 45 26

CONTESTANDO SU TELEGRAMA MANIFIESTOLE QUE ASUNTO PAGO DEL TERCER TRIMESTRE
SUBVENCION ES E ATENED DEPENDE EXCLUSIVAMENTE DE DELEGACION HACIENDA MADRID
SALUD =

3175

PORTE GRATUITO

ORDENADOR PAGO DE MINISTERIO
INSTRUCCION PUBLICA A SECRETO

En sus remesas urgentes de fondos utilice siempre el GIRO TELEGRAFICO Rapidez. Garantía del Estado.

Si usted dispone de telegramas a la Central Telegrafica podrá dictar inmediatamente sus telegramas al domicilio.

LE INTERESA A V. MUCHO CONOCER LAS DISTINTAS MODALIDADES DEL SERVICIO TELEGRAFICO, UTILIZANDO EN CADA CASO EL MAS CONVENIENTE A SUS INTERESES

TELEGRAMA MULTIPLE.—Se utiliza para comunicar una misma noticia a varios destinatarios residentes en una misma población, abonando una sobretasa de 0,25 pesetas por telegrama adicional.

MENSAJES TELEGRAFICOS EN SERIE.—Se admiten entre estaciones que funcionan directamente con aparatos impresores.—Pueden ser de abono, fuera de abono y de madrugada.—Los ordinarios, fuera de abono, hasta 100 palabras, 4,25 pesetas; cada 100 palabras más, 3,50 pesetas. De madrugada, hasta 100 palabras, 2,50 pesetas; por cada 100 palabras más, 1,75 pesetas.

Para TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PRENSA Y COLACIONADOS, pidanse informes en las oficinas telegráficas.

TELEGRAMA URGENTE.—Se transmite y se lleva a domicilio con preferencia a todos los demás.—Tasa, triple del ordinario.—Hasta 10 palabras, como minimum, 1,10 pesetas, y por cada palabra más, 0,10 pesetas.

TELEGRAMA DE MADRUGADA.—Tasa, hasta 10 palabras, 0,60 pesetas, y por cada palabra más, 0,05 pesetas.—Se entrega en el primer reparto de la mañana.

TELEGRAMA CON ACUSE DE RECIBO.—Sirve para comunicar telegráficamente al expedidor la hora de entrega al destinatario.